

Suscripción.
 Gerona, 3 meses 3 pta.
 España, 1 año. . . 10 »
 Extranjero. . . 20 »
 Ultramar. . . 25 »
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.
 Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.
 En la página 1.ª a 2 reales
 línea.—Página 4.ª a 1 real
 línea corta.
 Para los Sres. suscritores
 rebajas convencionales
Comunicados.
 De 1 a 20 rs. línea, a juicio
 de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradores, se ha trasladado a la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas a medida y de excelente calidad. Véndense a 30 reales par. Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.
 (Por seña, una banderola.) 20

HA LLEGADO

EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(Constantino Candela)
 Ciudadanos, 5.—Gerona.

(Turrones de todas clases—Alicante. Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.) -11-

VERMICIDA

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
 DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Pérez.
 S. Felau de Guixols, H. Vila.
 Cassà de la Selva, Dr. Botet.
 -12-

MAQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER »
LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8 GERONA.
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

Código de Comercio, por Abella 5 Pts.
 Id. id. id. por Prefra 3'50 »
 Id. id. id. comentado
 por Castelló. 8 »
 De venta en la imprenta de Torres.

Los Clericales en Gerona.

La obra jesuítica del Sr. Pidal, que tan perniciosos resultados está dando en todos los puntos donde el indiferentismo ó la aquiescencia de los buenos liberales la ha alentado, amenaza dejar en esta ciudad un rastro póstumo, si ante el envalentonamiento y el hipocresismo religioso de sus continuadores, que aquí entre nos-

otros bullen y se agilan y trabajan incesantemente bajo mil formas y patronatos distintos, no nos unimos todos los liberales de verdad, todos los hombres de viril carácter y de honrada conciencia, para aceptar el reto que se nos dirige y admitir desde luego la lucha en el mismo terreno á que se nos provoca.

Nos referimos, como sin duda habrán ya adivinado muchos de nuestros habituales lectores, a la hoja clandestina que ayer circuló con cierta profusión en esta capital, pidiendo á todos los vecinos que se comprometan formalmente á santificar (asi dice la hoja) los dias festivos, procurando, entre otras cosas más inocentes, «que se cierren las tiendas en los expresados dias y á no comprar en las que no se cierran.»

De antiguo veníamos siguiendo la pista á ciertos trabajos que insidiosamente preparaban los clericales gerundenses con determinados y aviesos propósitos; y últimamente hubimos de sorprender en sus tareas á cierto burdo predicador que desde la mal llamada cátedra de la verdad, prodigaba sus exhortaciones á los fieles, en el sentido que concreta y descaradamente expresa el papel clandestino á que hacemos referencia. Pero confesamos nuestra candidez: jamás creímos que á raíz de la vergonzosa retirada de los clericales del poder, tuvieran nuestros clericales de por acá el cinismo de recoger la bandera abandonada en medio del arroyo, para atreverse á enarbolarla en la forma provocativa y desfachada en que acaban de verificarlo. Una cosa hemos extrañado, sin embargo: que esos anónimos patrocinadores de la hoja en que se excita el fanatismo religioso para perjudicar solapada y traidoramente á los industriales y comerciantes que, despreciando sus amenazas, persistían en la venta de sus artículos durante todos los dias de la semana, no presenten la faz al público suscribiendo, los primeros, el quijotesco y torpe reto que la hoja entraña, á fin de que Gerona entera sepa á ciencia cierta cuantos y quienes son esos vergonzantes monopolizadores de una religión que debiera ser todo paz y tolerancia, por ellos convertida en malhora en escuela de odios, de perturbación y de venganza.

No lo harán son tan procaces en la insinuación como cobardes en el procedimiento. Conocemos de antiguo á esa casta de vergonzantes muñidores de sacristía, y por lo mismo, nos atrevemos á asegurar que entre ellos no háy uno solo que en los momentos actuales se decida á autorizar con su firma la estúpida amenaza con que se pretende cohibir en la hoja clandestina que examinamos, el libre ejercicio de la in-

dustria y del comercio, sin cuya vida tal vez muchos de aquellos hipócritas vivirían el sueño del eterno olvido revolcándose en la miseria ó en la impotencia.

Y... basta ya de este asunto, que hemos tratado en medio de las más violentas y repugnantes náuseas. Hay, efectivamente, cosas cuya sola enunciación apesta y contagia; el asunto y los móviles del papel anónimo de que hemos hablado, pertenecen de derecho á la lista de las cuestiones que, si no produjeran en parte indignación, revolverían por completo el estómago causándole inevitable repulsión y profundísimo asco. Ya sabe el pueblo pacífico, liberal, tolerante de Gerona á que atenerse: el guante, aunque con evidente cobardía echado, está en medio de la calle. Pues bien: ya que así se pretende manosear lo más sagrado, por puros móviles políticos; ya que quiere presentarse á la religión como antagónica al indiscutible derecho á la existencia, al libre ejercicio del trabajo—que es el primero de los deberes y la primera de las virtudes.—acepte Gerona el reto, y veamos cómo esos modernos fariseos de la religión del Crucificado se atreven á cumplir sus torpes y pueriles amenazas.

Es necesario que todos lo entiendan: Dios, ese Dios que hipócritamente invocan cuyos atributos esenciales desconocen y cuyas máximas escritas continuamente falsean esos clericales gerundenses, fautores de hojas clandestinas; ese Dios que ellos pretenden ensalzar y que tan severas leyes dictó al hombre para que viviera eternamente de su trabajo, no ha dicho ni ha podido decir jamás, por mucho que se esfuerce en demostrar lo contrario la hermenéutica sagrada, que debe cesar el trabajo, que es pan de vida, en dias determinados, y que profanan su nombre y sus doctrinas los que, cumpliendo los primeros preceptos á que, por ley natural, viene sujeto el hombre al venir al mundo, aprovechan todos los dias y todas las horas hábiles, dentro de la medida del tiempo y de las necesidades de la vida, para ganar el propio sustento y el de su familia con los esfuerzos de su actividad honrada.

Y, qué! preguntáremos como final; por ventura descansan esos mismos clericales que hoy pretenden cohibir el trabajo de los demás, dedicados en dias festivos á sus habituales tareas domésticas? no se trabaja de mil maneras en los centros y casinos católicos, que viven de la mensualidad de sus socios, donde todos los dias, festivos ó no, se sirven las bebidas por administración, donde periódicamente, y en dias festivos, se dan conciertos y se celebran funciones teatrales de gusto más ó ménos acep-

table?... ¿Es que esto no es trabajo? ¿Es que el clero de nuestras parroquias no trabaja cuando oficia los dias festivos por cuenta agena y cobrando puntualmente sus honorarios? Perdonadlos, Señor, que no saben lo que dicen, ni lo que hacen.

Lo que piensa el Sr. Castelar.

Nuestro estimado colega *La Derecha*, de Zaragoza, publica en su número llegado ayer una interesante correspondencia de Madrid, destinada á reflejar el pensamiento de nuestro ilustre jefe acerca de la situación política actual. Como quiera que los conceptos todos vertidos en dicha carta tienen el carácter de autorizados, por haberlos oído el autor, de los propios labios del Sr. Castelar, nos creemos en el deber de hacerlos públicos, siquiera para conocimiento de nuestros amigos, que con tanto respeto escuchan siempre los nobles propósitos y levantados juicios de nuestro ilustre jefe.

Dice así, entre otros párrafos, la expresada correspondencia:
 «Cuanto g'rd que el Sr. Castelar opina respecto de sucesos más ó ménos próximos, quisieramos consignarlo, sin rebasar los límites de una prudencia impuesta á nuestra pluma por el temor de no interpretar bien los deseos de aquel eminente orador. Según el señor Castelar, el gobierno dará en breve una amplia amnistía, que alcanzará á todos los delitos políticos y permitirá volver á su hogar á muchos que hoy se encuentran alejados del mismo por azares de la vida pública. En la consecución de tal beneficio, no ha tomado escasa parte el Sr. Castelar, al recibir en su propio domicilio la visita del actual ministro de la Gobernación don Venancio Gonzalez, el cual trató con aquél de ese y otros interesantes asuntos de actualidad.

Tiene además el señor Castelar el convencimiento de que, cualquiera que sea la suerte de la actual situación política, si los constitucionales disponen de tiempo bastante para empezar á cumplir sus compromisos, tendremos muy pronto sufragio universal. La creencia del Sr. Castelar en este punto concreto es tan arraigada, que opina que aún á las mismas Cortes conservadoras ¡quién había de decirlo! aún á las mismas Cortes elegidas por procedimientos que todos conocen, bajo el poder de Romero Robledo, hará saber el gabinete Sagasta-Jovellar-Gonzalez, su propósito de plantear el sufragio universal, por medio de un proyecto de ley que no aprobaron las Cortes romerianas, que ni siquiera llegará á discutirse; pero que bastará para dar á entender á las gentes la firme resolución que los constitucionales tienen de salvar en esta segunda época de su dominación, principios políticos que olvidaron completamente en aquella primera, prematuramente finida por virtud de tal olvido.

De otras reformas políticas que los constitucionales anuncian como probables, ya que no como seguras, habla poco el señor Castelar, para quien no pasa desapercibido ni uno solo de los grandes peligros que rodean á esta situación. Considera el eminente tribuno que es difícil, difícilísima la situación de este país, obligado ahora, por la muerte de D. Alfonso y en virtud del estado de embarazo en que, según se ha dicho oficiosamente, se halla doña Cristina, á no saber hasta el Abril próximo si después de una regencia femenina, expuesta á cien accidentes por ser regencia, y á mil por ser femenina, podrá contar con un rey ó con una reina, y juzga prematuro todo juicio. Sabe bien que España no ha perdido con la muerte del que fué su rey su carácter histórico; tiene en cuenta que no hay motivo para suponer que desde hoy se cuenta aquí con nuevos hombres y con procedimientos nuevos; opina que por esto los sucesos se desarrollarán con arreglo á la norma española, ó mejor, con ajuste exacto á la pauta que tantas veces han usado los partidos monárquicos españoles, y, sintetizado, juzga que al tiempo, excelente consejero y mejor amigo, debe fiarse la inspiración de nuevos juicios y, sobre todo, la realización de ciertos hechos. Si en el estado actual de la política general, va siendo difícil en Europa el desempeño del papel que imponen ciertas instituciones tradicionales, más difícil, ya que no imposible, será ese papel, cuando las circunstancias lleguen á imponerlo á manos débiles ó inexpertas, más aptas para la caricia maternal que para la firma de decretos, y á cerebros que no sepan distinguir entre la intriga palaciega y la expresión de la voluntad nacional.

Por esto; porque, como aquí ha dado en decirse con unánime expresión *la Providencia se hace republicana*; porque al propio se observa el consolador fenómeno de que muchos que hace pocos días consideraban utópicas nuestras doctrinas, las miran hoy como el único camino de salvación; porque, en fin, se dan, desde el último día 24 de Noviembre, aproximaciones y corrientes que el 23 hubieran parecido extrañas á los mismos que hoy las consideran naturales, el problema de nuestra conducta actual está resuelto.

Somos de los que saben que el fruto que ha madurado, se desprende del árbol; y como hemos contribuido poderosamente al cultivo necesario de este último, conocedores de que la madurez de aquel es completa, esperamos la caída.

El momento oportuno; el hecho del desprendimiento no puede hacerse esperar.»

El último número de nuestro valiente y apreciable colega *El Motín*, llegado anteayer, no tiene desperdicio. A parte la intencionadísima lámina que publica, y que representa la caída del ministerio clerical, inserta varios preciosos artículos, entre los cuales hemos creído un deber en nosotros dar á conocer á los lectores de EL DEMOCRATA el siguiente:

«A Ferrandez y Bellés.

Ilustres mártires de la mejor de las causas.

Perdonadme si hoy llego á perturbar la paz de vuestros sepulcros, para decir:

¡Ya cayeron los infames que se jactaron indignamente de la cobarde hazaña de oponerse á vuestro perdón!

Sí; ya no deshonran desde el poder á esta noble y honrada España, que pidió en masa vuestro indulto. Ya se hundieron entre el coro de maldiciones más grande que registra la historia contemporánea.

Los que invocaron la santidad de la ley para quitaros la vida, han muerto sin que una voz digna se alce en defensa suya.

No tuvieron compasión de vosotros y os asesinaron legalmente. ¿Legalmente? No; y ya se lo probaremos algún día.

Pero os asesinaron; eso sí. Lo que no pudieron impedir, fué que las lágrimas de todo el país cayeran sobre vuestra fosa, ni dominar el grito de indignación que exhaló el pecho de los hombres honrados.

Aquella rabia homicida, aquella sed de sangre, aquella borrachera de exterminio, horrorizó á este pueblo generoso, y lo divorció por completo de vuestros verdugos.

Y como la sangre es bebida amarga, la vuestra, que empapó el suelo apenando todos los corazones, les ahoga hoy con aplauso de cuantos lloraron vuestra muerte y honrarán un día vuestra memoria levantando, en el sitio donde caisteis fusilados, un monumento que recuerde, al par que vuestro sacrificio, la crueldad de la inicua reacción.

Hasta entonces, dormid en paz, nobles víctimas de la mejor de las causas.

EGOS DEL DIA.

Con la muerte de D. Alfonso ha coincidido la multiplicación en toda la prensa periódica de noticias referentes á próximas intentonas carlistas.

Hé aquí dos noticias que recientemente leímos en nuestro apreciable colega *El Federalista* de Barcelona:

«Por persona que nos merece entero crédito, se nos asegura que algunos oficiales carlistas de la última guerra civil han recibido un oficio, ordenándoseles se dispongan á ingresar nuevamente en activo servicio, designándoseles además el paraje donde deben reunirse y el sitio á que han sido destinados. Como se vé, los partidarios de D. Carlos no se duermen en las pajas.»

«Ayer se aseguraba que por la mañana había tenido lugar en la sacristía de una de las iglesias más antiguas de esta capital, una numerosa reunión carlista, á la que asistió un fraile que traía un gran legajo de papeles; y se decía que el que esta noticia había dado, era el sacristán de la misma iglesia.»

En esta capital también se observan ciertos movimientos misteriosos y frecuentes cabildeos entre la gente ojaltara que tanto menudea en esta población, donde siempre ha habido un núcleo de fanáticos carlistas dispuestos á volver á las andadas á la primera señal que partiera de las alturas en que se halla colocado el nauseabundo ídolo de sus ensueños.

Refiriéndose á la muerte del cabecilla carlista Saballs, que ha fallecido recientemente en Niza como saben nuestros lectores, publica un apreciable periódico de Sevilla, *El Alabardero*, un sabrosísimo suelto que no podemos resistir la tentación de copiar íntegro y con cuyas conclusiones estamos completamente de acuerdo:

«Otra noticia.

Saballs ha muerto.

El cabecilla carlista que ha llenado de espanto y luto á Cataluña, apenas ocupa un palmo de tierra en el cementerio de Niza.

Las madres, las esposas y los hijos de aquellos ciento noventa y tres hombres del

ejército liberal—que inermes, desarmados, cogidos en una emboscada, fueron asesinados á sangre fría, después de larga y penosa prisión, el día 17 de Julio de 1874—podrían celebrar una aterradora danza macabra alrededor de la tumba de aquel foragido.

Saballs deja en nuestro país un solo glorificador de sus hechos de armas.

El señor Pidal, el ministro de Fomento, á quien no debe olvidar en su día la gran familia liberal de España.»

Sobre el mismo tema de la mayor ó menor probabilidad de un levantamiento carlista, publica nuestro apreciable colega de Madrid, *La República*, los dos siguientes interesantes sueltos.

Hé aquí el uno:

Dice *La Unión*:

«Los revolucionarios tratan de distraer á los políticos, llamando la atención sobre los carlistas. ¡Ah!»

Los mestizos tratan de distraer al Gobierno, llamando la atención sobre los republicanos. ¡Oh!

Y á todo esto los carlistas llamando la atención en todas partes, y diciendo en Madrid, que no conspiran. Es decir, que en Aragón, y en Valencia, y en el Norte, y en Cataluña celebran frecuentes reuniones, que no tenían costumbre de celebrar antes, por el solo gusto de verse.

El otro tiene ya más miga, y es necesario leerlo con alguna atención para que no se escapen los conceptos importantes que contiene. Dice:

Y á propósito de carlistas.

Algo se va sacando en limpio, aunque no tengan ellos toda la franqueza suficiente, y los conservadores la sinceridad necesaria para conocer y confesar lo que es evidente.

Mientras *El Siglo Futuro* niega todo propósito de conspiración, por ahora, en el bando carlista, *La Fe* es más explícita, y dice:

«Pues bien; es preciso que lo sepan desde ahora y ya haremos nosotros por que no lo olviden: en comunión carlista, hoy perfecta y absolutamente unida, atenta á lo que se la ordene por su augusto jefe, quien ha dicho ha pocos días, que sigue atentamente la conspiración de los acontecimientos en favor de la causa de España; la comunión carlista, tiene la resolución de contener sus ímpetus generosos hasta el momento mismo en que no sirvan á sus enemigos disfrazados, hasta el momento mismo en que su explosión sea irresistible y lo domine todo, hasta el momento mismo en que los que en 1873 clamaban angustiados por la llegada del ejército carlista del Norte á Madrid para aclamar días después á Pavía, y un año más tarde á Martínez Campos, tengan que hacer algo más que clamar, tengan que ir á decir que el camino de Madrid está abierto.»

¿Con qué había quien hiciera todo eso?

No pedimos á *La Fe* que cite nombre, porque sería pedirle demasiado, y el acceder á nuestra petición una inconveniencia en los que esperan que esos carlistas embozados con capa liberal les abran el camino de Madrid.

Pero si esto no, recogemos las declaraciones de *La Fe* que confirman las presunciones que hemos expuesto repetidamente, para que sepa el nuevo Gobierno, á pesar de las insinuaciones de *La Unión*, que ante todo tiene que cerrar el camino de Madrid á los que tenían abierto por los conservadores el de los ministerios.

Ese es el peligro.

Ya que el nuevo Gobierno se llama de batalla, ya sabe contra quien debe darla.

Nuestro apreciable colega satírico *El Fusilés*, cuyos felices rasgos de ingenio habrá celebrado más de una vez con

nosotros alguno de los lectores de EL DEMOCRATA, en su último número trata con la donosura que le es propia de las asociaciones religioso-militares que se han creado recientemente en el ejército, y discurre con tanto gracejo acerca de ellas, que no podemos resistir la tentación de copiar sus mismas palabras.

Dice así:

«La asociación católico-militar de S. Fernando y Santiago va echando raíces. Se asegura que también en Madrid tenemos tenientes religiosos y capitanes pios, que se dedican á amar á Dios sobre todas las cosas y á pasar á los curas la mano por el lomo.

Parece que no, pero todos salimos ganando con que la fé se extienda por los cuarteles y penetre en el estómago de la tropa, mezclada con el rancho. Cuando se hayan suprimido las interjecciones sacrílegas en labios del soldado, y en vez de un «Voto á bríos» oigamos un «Bendita sea la mitra del obispo,» podremos decir que España se ha salvado de las garras de Perico Botero.

Daba lástima ver á la española infantería sin freno religioso. El soldado iba á la guerra, y en vez de consagrarse á la oración, disparaba tiros sobre los carlistas, más ó menos presbíteros, llegando en su impiedad hasta herir á los aguerridos párrocos que defendían á Dios con un trabuco. Si ahora logramos que la tropa se empape en religión hasta las polainas, no habrá guerra posible y los curas podrán tirar todos los tiros que gusten en defensa de Carlos el Inteligente.

¡Oh, delicia!

¿Puede haber nada más grato que contemplar á un coronel, de rodillas ante la imagen de San Bonifacio ó Santa Restituta, mientras la corneta da la señal de ataque?

—Mi coronel, ¡el enemigo se acerca—irá á decirle el ayudante.

—Déjeme V;—contestará el esforzado jefe.—Estoy despachando una cuantas oraciones... Dígame V. á los soldados que tiren con cuidado; no vayan á herir algún ministro del Señor.

El gobierno no tiene noticias de la asociación seráfico-militar y duerme tranquilo, confiando siempre en que la Providencia es grande y en que nunca ha de faltarle al partido conservador un ahujero por donde meter la cabeza, mande rey ó mande Roque.

—Según el ahujero que sea,—decimos nosotros.

Y creemos excusado decir á qué ahujero nos referimos.»

Confesemos que ciertas cosas solo en el estilo y con la intención de *El Fusilés* merecen ser tratadas. ¡Feliz España y felices españoles!

La idea de llegar á una común inteligencia entre todas las agrupaciones que forman el gran partido republicano español, sin abdicar por esto de sus respectivas aspiraciones y tendencias, es acogida, sobre todo en provincias, con el mayor entusiasmo, á juzgar por el lenguaje sumamente expresivo que usan los órganos de las diferentes fracciones, cuyo lenguaje se ha acentuado del todo á partir de los últimos trascendentales sucesos.

Hé aquí cómo se expresa *El Ampurdanés* de Figueras, refiriéndose á los republicanos todos de aquella localidad:

«Los republicanos de Figueras, ante la gravedad de las actuales circunstancias, han sellado solemnemente el pacto de fraternidad y concordia que tenían ya establecido de algún tiempo á esta parte. Tenemos entendido que ha quedado nombrada una comisión de representantes de todas las fracciones para velar constantemente, ante las

contingencias que puedan presentarse, tanto por lo que se refiere á la política general, como respecto á los sucesos que puedan interesar más directamente á nuestra ciudad y á su comarca.

El lema de los republicanos figuerenses es, el de trabajar unidos y compactos para defender la libertad y combatir la reacción. Si este ejemplo fuera imitado por todas las demás poblaciones de España y se impusiera al ánimo de los jefes de los distintos partidos republicanos, pronto quedaría resuelto el problema y asegurado nuestro triunfo.

Aconsejamos á todos nuestros correligionarios del Ampurdán que sigan el ejemplo patriótico y salvador de los republicanos figuerenses, mientras se consigue que sea aceptado por todos los jefes, sin distinción de fracciones.»

Por su parte *El Orden*, estimadísimo colega que se publica en Tarragona y representa las ideas de nuestro partido, inserta en su último número una entusiasta alocución del Comité republicano-histórico de aquella ciudad, en la cual se encarece que se establezcan desde luego las más cordiales relaciones entre todos los republicanos, ya que juntos han de hacer triunfar y solidar en el país los principios fundamentales de la democracia.

Nosotros hacemos constar con gusto todas estas declaraciones.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

29 Noviembre. 1885. (1)

Sr. Director:

Anoche se reunieron por primera vez en consejo los actuales ministros. Era creencia general que se ocuparían en primer término de proveer las Subsecretarías, Direcciones y principales gobiernos de provincias; pero excepción hecha del nombramiento del señor Sanchez Pastor para la Subsecretaría de Gobernación, todos los demás nombramientos han sido aplazados para el consejo de mañana lunes.

Los nuevos ministros no ocultan su propósito de acometer pronto reformas importantes; pero antes dicen que es necesaria una gran variación en el personal administrativo de todas las categorías. Esta noticia ha producido entre los empleados el efecto que es de suponer.

El acuerdo más importante adoptado en el consejo de anoche, es el de convocar las Cortes para el día 27 del próximo Diciembre. La fecha parecerá un poco lejana, recordando que el precepto constitucional dispone que á la muerte del rey se reunirán las Cámaras para la jura del ó de la regente en el más breve plazo posible, y que ese plazo se fijaba por todos en ocho días. Este aplazamiento parece obligado por la necesidad de introducir algunos proyectos de Hacienda que es forzoso presentar á la sanción de las Cortes. Entre otros figurará sin duda alguna la derogación de la famosa ley de consumos de Cos-Gayón, y probablemente también la autorización para la venta de los montes públicos.

Estas y alguna otra deben ser las razones del aplazamiento; pero el pretexto es la manifestación del deseo de que pueden venir los representantes de Cuba y Puerto-Rico. Que esto es pretexto y no razón, se comprende bien, con sólo saber que la mayoría de los diputados antillanos tienen su residencia en Madrid.

Volviendo á los acuerdos del último consejo, diré también que se acordó en principio mejorar la situación de los periodistas que sufren persecuciones de la justicia; pero no es cierto, como

aseguran casi todos los periódicos de la mañana, que se acordara un indulto general. Para lo sucesivo, la corrección de las faltas ó delitos de imprenta correrá á cargo de los tribunales ordinarios, suprimiéndose el Fiscal especial. El insaciable Molero no tendrá reemplazo por ahora.

Esta reforma de someter á la prensa en todo y para todo al Código penal y á los tribunales ordinarios sin la garantía del jurado, pudiera ser de fatales consecuencias para los periodistas.

No es seguramente el señor Moret de entre los ministros quien cuenta con mayores simpatías en la opinión; pero mucho puede hacer ahora para ganarse voluntades si tiene en algo el aplauso del público. Su antecesor en el ministerio de Estado, por condiciones de carácter y por otras causas, tuvo habilidad bastante para enagenarnos las simpatías de casi todos los gobiernos. Las relaciones diplomáticas no se han interrumpido con nadie, es verdad, pero también lo es que esas relaciones eran puramente oficiales y nada amistosas. Prueba de ello es, entre otras cosas, el abandono de las negociaciones entabladas para ultimar tratados comerciales entre España con Inglaterra y los Estados-Unidos. Ahora es la ocasión de reanudar esas negociaciones hasta llevarlas al término que se desea; á que los tratados sean un hecho en el menor plazo posible.

Un corresponsal del periódico parisien *Le Temps*, ha tenido ocasión de visitar á D. Carlos en Venecia hace dos días y con esta ocasión facilita noticias de algún interés en estos momentos, pues tienen todos los visos de certitud que puedan apetecerse. Dice el corresponsal mencionado que tan pronto don Carlos tuvo noticia de la muerte de don Alfonso se apresuró á llevar su sentido pésame á doña Isabel. Esta noticia era ya conocida, pero da carácter de verosimilitud á las demás. Añade, después, que don Carlos no se propone crear obstáculos ni complicaciones á la familia reinante en España, pues opina que la regencia no será bastante fuerte para vencer á los republicanos que llegarán á sobreponerse. Como para don Carlos república es sinónimo de anarquía, dice que entonces será llegada la hora de presentarse como el salvador del orden y el regenerador de la patria. Niega, por último, que tenga propósito de publicar, por ahora, ningún manifiesto.

Si, como parece, la versión es auténtica, hay que reconocer que don Carlos piensa con más juicio que otras veces. En cuanto á suponer que no hay república posible sin anarquía, se le puede perdonar en gracia á lo demás. Tiempo y ocasión tendrá de rectificar su error.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Ayer circularon con alguna profusión en esta capital unas hojas anónimas y clandestinas pidiendo á este vecindario que se comprometiera formalmente:

- 1.º A no trabajar ni hacer trabajar en los días festivos.
- 2.º A no comprar ni vender en los mismos, excepto los artículos de primera necesidad.
- 3.º A procurar, por cuantos medios les sujera su celo, que se cierren las tiendas en los expresados días y á no comprar en las que no se cierren.
- 4.º A encaminar á las tiendas, talleres y obradores, en que no se trabaja en tales días, á los aprendices y oficiales que desean ganar su sustento sin ofensa de Dios.

En el editorial de este número decimos ya lo que nos merece la lectura de esa insidiosa proclama clerical, contra la que deben protestar con nosotros todos los hombres honrados. Hemos de significar, sin embargo, la profunda extrañeza que nos ha causado la libre circulación del papel anónimo á que nos referimos, cuyo fondo entraña una

verdadera evitación de carácter gravísimo, cuyas consecuencias podrían llegar á ser deplorables para la tranquilidad y el sosiego de las familias.

¿Se ha fijado en ello el gobernador civil interino señor Cadórniga? Y, sentimos tener que recordarle una cosa que debiera ser elemental para un funcionario público de sus méritos y de sus años: ¿no sabe el señor Cadórniga que debía prohibir la circulación de dicha hoja, por el hecho de ser clandestina? ¿Cuándo, dónde ha visto el señor Gobernador que gocen de privilegio y puedan ser relevados de los requisitos de la ley, los impresos religiosos?

No queremos insistir más en este punto; pero vivamente desearíamos que nuestros apreciables colegas locales *La Lucha*, *El Constitucional* y *La Federación*, á cuya perspicacia no puede ocultarse la gravedad intencional que reviste la publicación insidiosa de la hoja clandestina á que nos referimos, nos ayudaran en la empresa—agena ciertamente al espíritu de partido—de denunciar y combatir todo aquello que tienda, como aquel documento, á llevar la perturbación al vecindario, si quiera el pretexto sea tan religioso como hipócritamente pretenden los vergonzantes inspiradores de la hoja aludida.

Tenemos la seguridad de que en esta campaña no hemos de ir solos ni mal acompañados.

Según hemos leído en un periódico local, parece cosa probable que dentro de poco se instalarán en varios puntos de esta ciudad nuevos focos eléctricos, estando ya muy adelantadas las gestiones que se llevan á cabo para llevar á nuestras calles aquella importante mejora y otras en proyecto. No hay que decir con cuanto gusto veremos y aplaudiremos la realización de las innovaciones anunciadas.

Ayer se publicó el número correspondiente á la última quincena del periódico local *La Solución*, órgano de los partidarios de las doctrinas popularizadas por Allan-Kardech. Como en dicho número se habla extensamente del entierro civil del difunto D. Pedro Costa, renunciamos á decir sobre él lo que habíamos pensado, á raíz de la penosísima impresión que nos produjo el espectáculo presentado el día de aquel entierro por una parte del vecindario de esta ciudad, cuyos grados de ilustración pudieron aquilatarse por la irrespetuosidad de que por muchos se hizo torpe alarde.

Conste, con todo, á nuestros apreciables colegas *La Lucha* y *El Constitucional* (sobre todo á este último que se permitió calificar imprudentemente de joco-serio el entierro civil de una persona que debió merecerle respeto) que el cortejo fué bastante considerable, si quiera no fuese tan numeroso como seguramente habría sido, á no haber echado el resto los clericales gerundenses ejerciendo coacciones indignas, propias de gente sin ilustración y completamente dominadas por el fanatismo de secta.

Y conste que no todos los que acompañaron el cadáver á la última morada, participan de las creencias de la escuela espiritista. Los hubo, muy allegados á nosotros, que no pertenecen á ninguna escuela religiosa.

Nuestro particular amigo D. Pedro de Palol, ha empezado ya á ejercer su profesión de Procurador causídico de este Juzgado, habiendo instalado su despacho, en el que le deseamos mucha honra y provecho, en la calle de la Cort-Real, núm. 5, 2.º.

—Escribennos de San Feliu de Guixols, manifestándonos que está ya muy próximo á dar dictamen el Jurado elegido para la calificación de las composiciones remitidas al concurso ó Certamen literario iniciado por la Sociedad *Centro Recreativo* de aquella villa. Oportunamente, si se nos remite, daremos cuenta del fallo á nuestros lectores.

—Se nos suplica hagamos constar que acaba de abrirse en esta capital

(Rambla de Alvarez 10-1.º) una clase de enseñanza de piano, á cargo de la distinguida profesora D.ª Amalia Prieto viuda de Baró; cuya clase está dando los mejores resultados desde su instalación.

—TEATRO: Anteayer noche se puso en escena, á beneficio de la primera tiple señora Quintana, la popular zarzuela *Doña Juanita*. La ejecución dejó algo que desear, si bien la beneficiada, salida apenas de una indisposición reciente, se esmeró en tanto pudo para obtener el buen conjunto que sin duda deseaba. La señora Quintana consiguió ser aplaudida, habiéndosele regalado varios objetos de valor por algunos de sus admiradores y abonados.—Y no decimos más de *Doña Juanita* porque confiamos ver mejor interpretada la obra en una nueva audición.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigida la firma.

Anuncios de Corporaciones.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

La Junta Directiva de esta Asociación, en la sesión últimamente celebrada, acordó convocar junta general para la designación del Jurado especial que deberá fallar sobre las memorias optando al premio ofrecido por la Sociedad Económica, si por todo el día diez del próximo mes de Diciembre los autores que las presentaron no hacen uso del derecho de retirarlas como así lo verificó el autor de una sobre Topografía Médica; con prevención de que, espirado dicho plazo, se entenderá renovado el compromiso entre los autores y la Asociación sobre fallo de sus trabajos, y privados aquellos de retirarlos sean cuales fueren las personas que compongan el Jurado.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese, y efectos consiguientes.

Gerona 25 de Noviembre de 1885 — El Presidente, Alfonso Gelabert. — El Secretario, Cayo Cardellach.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN.

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 10 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería; todo de última novedad.

Vinos de Champagne *Comte Renault de la Roche* á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

(1) No hemos recibido la del 30.

NICROLOGÍA.

PABLO NOUGUÉS.

Una dolorosa baja hemos de registrar en las filas de la democracia española y una gran pérdida para el periodismo. Pablo Nogués, el escritor de fecunda iniciativa, de vigoroso estilo y de rara corrección literaria, ha fallecido á consecuencia de una breve enfermedad, que desgraciadamente había encontrado una naturaleza trabajada por larga serie de padecimientos y contrariedades. No suele la fortuna mostrarse benévola con los que consagran su talento y sus desvelos á la improba tarea de comunicar diariamente al público el resultado de sus observaciones sobre los acontecimientos de general interés; pero con Nogués ha sido verdaderamente cruel é inexorable.

Desde los primeros años de su juventud Pablo Nogués mostró una vocación decidida por las agitaciones de la vida pública. Estimulado quizá por el general renombre de su padre, el más ilustre abogado aragonés en su época, heredó de él sus envidiables dotes oratorias, y con tal predisposición no es extraño que aquél entendimiento clarísimo, fortalecido con el estudio de los mejores modelos contemporáneos, se sintiera

llamado á intervenir con su pluma y su palabra en las vivas contiendas de la política. Zaragoza fué el campo donde midió sus primeras armas, esgrimidas en la defensa de ideales que muy pronto debían llevar á su alma la desilusión y el desencanto.

Emparentado ó relacionado con las más linajudas casas de Aragón, no pudo sustraerse á las influencias de deudos y amigos, que le empujaban por derroteros mal compaginados sin duda con su caracter y sus inclinaciones liberales, y por eso se le vió luchar en periódicos y en Academias, cuando aún no había terminado su carrera de abogado, sosteniendo los principios y las soluciones más extremas de la escuela conservadora.

Duró esto lo que tardó en emanciparse de las influencias que pudieran llamarse de familia. A poco de llegar á Madrid, sus ideas tomaron rumbo más cierto y más en armonía con su natural fogoso y decidido. Su profesión de fé democrática la hizo en el Ateneo, y durante aquella famosa discusión mantenida en 1860 sobre la compatibilidad del catolicismo con los principios que informan la civilización moderna, Pablo Nogués impugló al ultramontañismo con una lucidez de pensamiento y un vigor oratorio que le conquistaron grandes simpatías, traducidas en aplau-

sos entusiastas y un puesto distinguido entre los demócratas.

A partir de aquella época, Pablo Nogués ha trabajado en casi todos los periódicos democráticos, ya difundiendo los principios y las soluciones de la democracia española, durante el período de la propaganda, ya sosteniendo la conveniencia de su planteamiento, sin desfallecimientos, pero sin exageración, en la época revolucionaria. Las dificultades de la vida pudieron llevar alguna vez al infortunado escritor á dominar sus expansiones y contrariar sus preferencias; pero nadie habrá que pueda negarle la virtud de la consecuencia en dos puntos fundamentales: en su amor á los ideales de la democracia y en sus repugnancias demagógicas.

Jamás dejó de ser buen demócrata, como jamás transigió con los delirios de la intransigencia.

Perseguía Nogués como uno de los sueños de su vida la representación de un distrito en el Parlamento, para el que tan envidiables dotes poseía; y ha muerto sin lograr lo que tantas ilustres nulidades y tantos oscuros é inútiles ciudadanos consiguen sin esfuerzo alguno. Como desagravio de tan imperdonable olvido, los republicanos triunfantes en 1873 le eligieron diputado, primero, presidente, y después, de la Diputación

provincial de Madrid, cargo que desempeñó pocos meses, pero con raro acierto en aquellos turbulentos días donde tan difícilmente prevalecían los consejos de la sensatez y la prudencia.

Los últimos años de la vida de Nogués han sido verdaderamente crueles. Perdida la vista, casi abandono de los amigos á cuyo encumbriamiento tanto ha contribuido, solo en fuerza de resignación y de perseverancia podía atender á las más urgentes necesidades de la vida, con las producciones de su inteligencia siempre fecunda, que de vez en cuando hallaban colocación en la prensa.

Descansen en paz nuestro ilustre cuanto infortunado compañero, y sea su heroica esposa, que ha compartido con abnegación sin igual tantas tristezas, la encargada de recoger el tributo de pesadumbre y de dolor que la pérdida de un excelente amigo nos produce.—X.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función extraordinaria para hoy jueves 5 de Diciembre de 1885.

A beneficio del barítono Sr. Ferrusola. **LAS CAMPANAS DE CARRIÓN.**

A las 8 en punto.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE CAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados)

Unico remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 422.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 402.494,237'46.

Subdirector en esta provincia: **D. Arturo Vinardell.**

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Desde el día 30 del corriente se seguirán tomando en negociación los cupones de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 del vencimiento 1.º de Enero 1886, con la bonificación de 2 por 100.

Gerona 28 Noviembre 1885.—El Secretario, **Luis Estremera.**

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en **sulfato sódico** y **magnésico** que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso** y **manganoso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida.** (A. U)

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero**, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALONSO Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: **DOÑA DOLORES COMAS.**